INFORME DEL ADMINISTRADOR GERENTE
EJECICIO ECONOMICO DEL: 01-ENE-08 AL 31-DIC-08

A la Asamblea General Ordinaria de Accionista de la Compañía Eladrep S.A.

Introducción.-

De conformidad con la designación del Gerente General efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de esa Compañía, el 30 de octubre del 2008, y las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la función de Gerente, cumplo en presentar a ustedes el Informe anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el entre el 30 de Octubre y el 31 de Diciembre del 2008..

Antecedentes.-

La compañía Eladrep S.A. se constituye el 20 de octubre del 2008, con un plazo de 50 años, (Plazo Social: 20 de octubre del 2058), presentada y aprobada en la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.IJ.0006986 el 15 de octubre del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil de fojas 130.596 a 130.615, con Registro Mercantil No. 22.784.

Los socios fundadores son:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	No. ACCIONES
FELIX GREGORIO MONTIEL SELLAN	400
FELIX JACOB MONTIEL REVELO	400

El 30 de Octubre del 2008 se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Eladrep s.a., en la cual se procede a nombrar al Gerente General recayendo la responsabilidad en la persona del Señor Víctor Narciso Córdova León. En el periodo restante a este ejercicio no se han realizado ninguna otra asamblea General de Accionistas.

Resultado de La evaluación de la gestión administrativa y de las operaciones Económicos Financieras.-

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva de la Compañía para lo cual durante el periodo se establece que no se ha realizado ninguna actividad, por cuanto no podemos determinar aspectos ni positivos y/o negativos de la gestión.

La elaboración del presente informe se lo realiza en esta fecha toda vez que el anterior gerente no presenta informe alguno.

Resultado sobre la evaluación estatutaria.-

De las evaluaciones realizadas sobre la gestión desarrollada por la Junta Directiva en el periodo, no se pudo observar violaciones a los estatutos o la ley por parte de dichos socios. Por otro lado no se observaron votos salvados en las reuniones de juntas directivas, y del examen a las actas de dicho cuerpo así como de los resultados de las asambleas de

accionistas ya mencionadas, tampoco se desprenden observaciones que hagan presumir violaciones legales estatutarias.

Denuncia de los Accionistas.-

En relación con lo que dispone la ley, durante el periodo examinado no se recibieron denuncias de ningún tipo por parte de los accionistas d la compañía.

Recomendaciones.-

En base a todo lo expuesto me permito recomendar a los señores accionistas, lo siguiente:

1.- Se establezcan objetivos para la compañía.
2.- Elaborar un POA para el ejercicio económico del 2009.

Macas, a 15 de Enero del 2010.

Atentamente,

Nancy Edit Contreras Zambrano.
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA ELADREP S.A.